

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 347-2009.

Guatemala, 30 de septiembre de 2009.

EL MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Economía solicita autorización a tres modificaciones presupuestarias, una de las cuales conlleva sustitución de fuentes de financiamiento, destinadas principalmente a incorporar recursos de las Donaciones ATN/JC-7322-GU "Preparación de un Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida -MECOVI-", ATN/OC-11650-GU "Proyecto de Apoyo a la Evaluación del Impacto del Programa Mi Familia Progresá" y ATN/SF-11679-GU "Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos", las cuales tienen como propósito financiar varias actividades a cargo del Instituto Nacional de Estadística -INE-; así como incluir recursos de saldo de caja de la Donación ATN/SF-9399-GU "Plan de Apoyo a la Implementación del CAFTA-DR"; y cubrir desfinanciamientos en la nómina de sueldos y salarios de dicho Ministerio, especialmente por el diferencial cambiario al personal en el exterior;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones presupuestarias mencionadas, en virtud de haberse llenado los requisitos legales correspondientes, y con base en el Dictamen Número 766 de fecha 29 SET. 2009, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13 y 29, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos, y que las autoridades superiores del Ministerio de Economía, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que queda bajo su responsabilidad la utilización correcta de los créditos presupuestarios que se autorizan mediante las presentes modificaciones presupuestarias;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a), b) y c);

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDA:

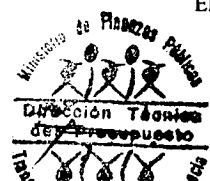
Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Economía, las modificaciones presupuestarias contenidas en los Comprobantes forma C02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	TOTAL:			<u>6,236,696.00</u>	<u>6,236,696.00</u>
78	Ministerio de Economía	52		5,414,181.00	
		61	61	513,778.00	5,797,641.00
			62		130,318.00
81	Ministerio de Economía	11	11	303,937.00	303,937.00
84	Ministerio de Economía	11	11	3,200.00	3,200.00
		31	31	1,600.00	1,600.00

Fuentes de financiamiento:

	<u>DEBITO</u>	<u>Q.6,236,696.00</u>
11 Ingresos corrientes		Q. 307,137.00
11-0000-0000 Sin Organismo		Q. 307,137.00
31 Ingresos propios		Q. 1,600.00
31-0000-0000 Sin Organismo		Q. 1,600.00
52 Préstamos externos		Q.5,414,181.00
52-0403-0027 Préstamo BIRF-7044-GU "Proyecto de Competitividad"		Q.5,414,181.00
61 Donaciones externas		Q. 513,778.00
61-0401-0017 Donación del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- "Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea"		Q. 513,778.00
	<u>CREDITO</u>	<u>Q.6,236,696.00</u>
11 Ingresos corrientes		Q. 307,137.00
11-0000-0000 Sin Organismo		Q. 307,137.00

ERRB/RFS



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

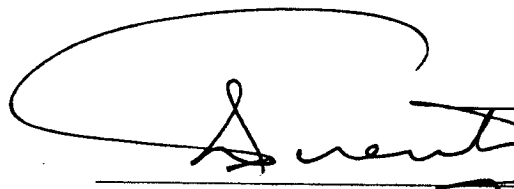
31	Ingresos propios	Q. 1,600.00
	31-0000-0000 Sin Organismo	Q. 1,600.00
61	Donaciones externas	<u>Q.5,797,641.00</u>
	61-0402-0020 Donación del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- ATN/JC-7322-GU "Preparación de un Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida -MECOVI-	Q. 852,213.00
	61-0402-0122 Donación del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- ATN/OC-11650-GU "Proyecto de Apoyo a la Evaluación del Impacto del Programa Mi Familia Progresá"	Q.3,296,952.00
	61-0402-0123 Donación del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- ATN/SF-11679-GU "Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos"	Q.1,648,476.00
62	Disminución de caja y bancos de donaciones externas	<u>Q. 130,318.00</u>
	62-0402-0069 Saldo de caja de la Donación del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- ATN/SF-9399-GU "Plan de Apoyo a la Implementación del CAFTA-DR"	Q. 130,318.00

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)


RESUMEN	DEBITO	CREDITO
TOTAL:	<u>6,236,696.00</u>	<u>6,236,696.00</u>
Ministerio de Economía	6,236,696.00	6,236,696.00
Funcionamiento	6,236,696.00	6,236,696.00

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por el monto total de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q.6,236,696.00)**, contenidas en el presente Acuerdo, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar los movimientos de asignaciones correspondientes.


Juan Alberto Fuentes K.
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS




Erich Haroldo Coyoy Echeverria
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

